

Data **22 FEB. 2016**

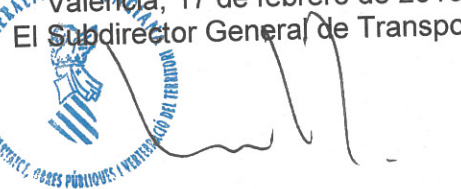
EIXIDA N.º 6396
REGISTRE GENERAL

Federación Sindical del Taxi
C/ Carabela, 3 bajo
46009 Valencia

El 15 de septiembre de 2014 se publicó en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana la Orden 18/2014, de 8 de septiembre, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican las tarifas de los servicios de taxi realizados por autorizaciones domiciliadas en el municipio de Teulada.

Dado que esa Orden se encuentra plenamente vigente, siguen siendo de aplicación todos sus preceptos.

Valencia, 17 de febrero de 2016
El Subdirector General de Transporte



José Moltó Orduña